



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 56
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:32 horas del día viernes 13 de enero de 2023, se lleva a efecto la 56° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal (S) el Sr. Esteban Jeldres Caro.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Eduardo Ramírez Narbona. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Corporación “Llequén”, Organismo colaborador de Mejor Niñez (Ex Sename), representada por la Profesional, psicóloga Claudia Caro Vallejos.
- 4.- Presentación de Bases de Licitación Pública del Proyecto Adquisición Retroexcavadoras, para la comuna de Antuco.
- 7.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 8.- Cuenta Sres. Concejales.
- 9.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 55 de fecha 06.01.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 313/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 55, efectuada el día viernes 06.01.2023.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 27 de fecha 12.01.2023, mediante el cual, el alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 56 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 13 de enero a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.
- Ofic. Ord. N° 30 de fecha 13.12.2023, mediante el cual, comunica acuerdo N° 311 del Concejo Municipal de Antuco al director del Servicio Agrícola y Ganadero de los Ángeles.

Recibida:

- Oficio Ord. N° 03 de fecha 11.01.2023, direccionado por la Encargada de Sección de Tránsito y Patentes, en donde envía Rolario de Patentes Cipa, 1er, Semestre 2023. Correspondientes al 1er semestre del año 2023, y listado de patentes de Alcoholes con su certificado de Antecedentes.
- Correo electrónico de fecha 11.01.2023, enviada por Soledad Bascuñán Luco, secretaria Gabinete Delegación Presidencial Provincia del Biobío. mediante el cual invitan a participar de la entrega de recursos correspondientes al Fondo Social presidente de la República, a realizarse el 17 de enero a las 10:00 hrs en el Museo Artequin en los Ángeles.
- Correo electrónico de fecha 09.01.2023, enviada por director de Secplan, para aprobación de las Bases Administrativas del proyecto "Adquisición Retroexcavadoras, Para la Comuna de Antuco".
- Ofic. Ord. N° 03 de fecha 12.01.2023, donde la directora Comunal de Salud solicita aprobación por medio de acuerdo de concejo de asignaciones indicadas.
- Informe N° 001 de fecha 12.01.2023, direccionado por el director de Administración y Finanzas. mediante el cual, envía Informe, sobre solicitud de Subvención para bomberos de Antuco.

Finalizada la lectura de correspondencia, se solicita aprobación del acuerdo relativo al Rolario de patentes CIPA, lo cual luego de una breve intervención de los concejales Solar y Saldías, en donde indican que confían en el trabajo de la encargada de tránsito y patentes, se procede a la votación:



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 314/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Rolario de patentes CIPA, correspondiente al 1er semestre del año 2023, el cual incluye el listado de patentes de alcoholes con su certificado de antecedentes, de acuerdo con lo estipulado en Ley de Rentas N° 3.063.

Posterior el alcalde se refiere a la invitación a asistir a la invitación de asistir a la entrega de los recursos de fondo social presidente de la república a realizarse el 17 de enero a las 10:00 hrs, en el Museo Artequin en los Ángeles. Se propone la asistencia de la señora Elba Issi y Ramón Águila.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 315/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, autoriza la asistencia de los concejales Elba Issi y Ramón Águila a la ceremonia de entrega de recursos del fondo social presidente de la república, a realizarse el día 17 de enero, a las 10:00 horas, en los Ángeles, fecha y horario que coincide con el del concejo próximo.

Posteriormente el Alcalde solicita se vote sobre la subvención para el cuerpo de bomberos de Antuco, por 35 millones de pesos, la cual fue visada previamente por la DAF.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 316/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba una subvención para el Cuerpo de Bomberos de Antuco, por un total de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), con cargo al presupuesto municipal.

III.- AUDIENCIA CORPORACIÓN “LLEQUÉN”, REPRESENTADA POR LA PROFESIONAL, PSICÓLOGA CLAUDIA CARO VALLEJOS.

Posteriormente se toca el tercer punto, el cual es una audiencia a la Corporación “Llequén”, Organismo colaborador de Mejor Niñez (Ex Sename), representada por la Profesional, psicóloga Claudia Caro Vallejos.

Ella expone sobre los programas FAE de los Ángeles, mencionando los objetivos sobre los programas de Familias de Acogida, para generar estrategias de difusión para la comunidad.

El objetivo es informar a la municipalidad y a la comunidad sobre estos programas, de familias de acogida, se explicará lo del servicio “Mejor Niñez”, los programas FAE, los tipos de familia y como ser familia de acogida, informando que el Servicio Nacional de menores se subdivide el 2021 pasando a un servicio llamado Mejor Niñez, y pasando el Sename a servicio de reinserción juvenil, siendo “Mejor Niñez” la institución encargada de protección de niños.



Se busca garantizar la protección de niños niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y reparar estos daños y finalmente respetar los derechos de estos.

Líneas de acción, primero se busca diagnóstico y seguimiento de casos y pericia OPD entre otros Programas de reparación ambulatoria, y finalmente programas de fortalecimiento.

Finalmente se hace una ronda de preguntas:

➤ Concejal Saldias pregunta sobre el apoyo a las familias de acogida, sobre el cariño con los niños que tienen temporalmente.

Se responde que, con el ingreso, se informa que es algo temporal. Mencionando el beneficio de la familia de acogida para el niño, v/s una residencia. Pensando primero en el beneficio para el niño. Y se indica que hay acompañamiento con las familias de acogida, y la opción serlo nuevamente con otro niño.

➤ Concejal Fabian isla pregunta sobre la situación de los padres, de si ellos ingresan a un programa, buscando rehabilitar a la familia.

Se le responde que trabaja dentro del mismo programa, con el niño, la familia de origen y la familia de acogida, en forma paralela con los 3, pero en algunos casos se deriva a alguna institución, por ejemplo, rehabilitación o tema psicológico.

➤ Concejal Solar, la felicita, y pregunta según experiencias, y preguntar por la cantidad de casos. Se informa que a nivel nacional hay 4000 niños institucionalizados. Para poder terminar con las residencias, se busca al menos una familia de acogida provincial.

➤ El alcalde, informa que le parece buena la idea, sobre alternativa al Sename, y pregunta, cuantos niños están en las familias de acogidas en los Ángeles actualmente.

Se responde que en los Ángeles existen 6 FAES distintos, la cobertura total son 50 plazas, teniendo 150 niños que ingresaran.

Hablando por el tema de la relación de funcionarios encargados v/s la cantidad de niños. Se informa que cada dupla ve 18 niños y sus familias, informando que debe ser una reunión con ellos semanal y que puede ser presencial o remota, de acuerdo con las necesidades de la familia, evaluando cómo funciona el niño con la familia.

➤ Alcalde pregunta ¿qué pasa si luego del plazo, la familia original, no logra rehabilitarse?

Se responde que: se les a las familias pide si ellos quieren asumir el compromiso si los niños tienen sobre 18 años, o si no se ve en otro programa de la corporación de asistencia judicial. Si eso no ocurre, se busca otra familia.



Se informa que, para las familias de acogida, se toma un proceso de 2 a 3 meses de capacitación y luego se vuelve a evaluar cuando tengan niños, y se evalúa el caso de cada niño y las capacidades de la familia cada vez, y que las familias de acogida y que adopten son temas aparte.

➤ Concejales López y águila, felicitan, y mencionan lo positivo de que existan otras instancias de rehabilitación para los niños.

Finalmente, la señorita Claudia Caro solicita que la municipalidad difunda la existencia de este programa y agradece por haber podido recibir la charla.

Alcalde solicita que se genere un contacto con Dideco para poder gestionar ciertos casos.

Posteriormente solicita que el municipio pueda apoyar con la difusión de estos programas, a lo que se le contacta con Dideco para que pueda realizar apoyo por parte de la municipalidad.

III.b.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS DE DIDECO

El director de Dideco se presenta comentando que en la última reunión de concejo se entregaron ciertos programas comunitarios para solicitar pronunciamiento por parte del Concejo.

Y que está abierto a responder las posibles consultas y dudas, para con respecto a los proyectos del 2104 "Programas Comunitarios".

Además, informa que se presenta un programa de salud de podología, para adultos mayores o personas con situación de dependencia total o Servera. Adicional a los otros programas presentados anteriormente.

Informando que existe un aporte monetario para los encargados de cuidar a personas en situación de dependencia y que muchas veces se pierde el control de los aportes, y falta retroalimentación respecto a estos cuidados, Se propone este programa de salud por medio de una enfermera y una podóloga ayuden a los pacientes y a la familia, y además realicen control los aportes.

Concejal Solar consulta sobre los criterios de selección para este programa.

Dideco menciona que la condición de dependencia es declarada por un médico tratante y que está en situación de dependencia total o severa y depende de otra persona.

Concejal Solar comenta el caso de una señora, dependiente de su hija que la cuida, que no logra que le entreguen el estipendio. Una señora de más de 90 años que no puede salir de la casa sola, la señora Ema Olivares Dubois, su hija es la señora Jessica Astete. Y que le ha sido imposible conseguir el estipendio.



Dideco menciona que, con la modificación de la ordenanza de los beneficios de la Dideco, se aprobó que la manera de certificar que una persona está en dependencia por medio de un certificado médico, requisito obligatorio. Y muchas familias pueden obtener el certificado, cosa que debe realizar la señora del caso mencionado.

El programa es un programa complementario a los programas de podología del Cesfam, solo dirigido a personas con problemas cardiovasculares. El realizado por el Dideco complementa a adultos mayores y a personas con beneficio de dependencia total o severa.

Sera efectuado por un profesional, titulados y con conocimientos para poder tener un control sobre lo realizado, siendo un podólogo y un enfermero los propuestos.

Concejal Solar pregunta: Al ser un tema de salud, ¿Por qué no es entregado por el Cesfam?

Alcalde menciona: Que con este programa se considera que los cuidados se realicen en terreno, y en lugares alejados, para cubrir de mejor manera la necesidad. Capacidad que el Cesfam no posee. Adicionalmente cubre la falta de espacio de trabajo en el Cesfam.

Concejal Isla: ¿pregunta que el programa llevara una ficha clínica? ¿Existe la logística para ir a terreno? ¿Para poder ir a todos los lugares más lejanos? ¿Como está financiado? ¿Hay recursos para todo el año?.

Dideco: Se responde a todo que sí, y se solicita aprobación de este programa comunitario.

Se solicita el programa comunitario general, más este programa comunitario, de un enfermero podólogo. Complementado con los otros programas entregados en el Concejo anterior.

Siendo en total 7 programas comunitarios.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 317/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba los siguientes programas comunitarios municipales, que habían sido presentados en el Concejo anterior, estos son:

- Programa Atención Servicio de Correos
- Programa de Promoción y Difusión de Actividades, Beneficios Sociales y Comunitarios.
- Programa Encargado de Hogar Universitario
- Programa Oficina de Deportes y Auxiliares
- Programa Oficina de Turismo
- Programa Encargado de Coordinación de Actividades Artísticas, Musicales y Culturales
- Programa PLAMER

Todo esto con cargo al presupuesto municipal.



A continuación, se realiza la votación para aprobación del programa de podología y enfermería, por separado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 318/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba el programa comunitario municipal denominado “Programa de Asistencia de Salud y Podología”. Todo esto con cargo al presupuesto municipal.

IV.- PRESENTACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORAS, PARA LA COMUNA DE ANTUCO.

Concejales Saldías, Solar y Issi, felicitan a Secplan debido a lo buena y completas que estaban las bases presentadas, considerando entre otra una explicación clara, y buena garantía para las maquinas.

Posteriormente el alcalde llama a votar por la aprobación de estas.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 319/23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada las Bases Técnicas y Administrativas para el proyecto “Licitación pública del proyecto adquisición retroexcavadoras, para la comuna de Antuco”.

VII.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:

Se informa que esta semana junto con Secplan, se fue a una audiencia con el director regional de arquitectura del ministerio de obras públicas. Informando que esta unidad diseña proyectos de gran envergadura como por ejemplo el complejo fronterizo de la aduana y los deja cerca del proceso de financiamiento, el cual se agrega, está pronto a ser financiado, de acuerdo a lo informado por la delegada presidencial.

Por lo que se le solicito al Director Regional de Arquitectura, del MOP, el diseño de la casa de la Cultura y de la biblioteca de Antuco, la cual se emplazara en terreno solicitado a BBNN.

Adicionalmente y durante el mismo viaje a Concepción se conversó con el Director Regional de Vialidad, don Juan Carlos Oviedo, informando que gracias a las gestiones se adelantó la aplicación de matapolvo, desde el 14 de febrero para el día de hoy, con lo cual debería estar aplicándose en sectores de Pajal, Alto Antuco y Coihueco, siendo la primera comuna que tendrá la aplicación de esta solución para el polvo en los caminos.

Concejal Isla consulta si existe una supervisión municipal, para tener una certeza de la correcta aplicación.



El alcalde informa que el municipio solicitara se realicen visitas por parte de la DOM para supervisar e informar.

Se informa que el director de Vialidad, había venido hace como 20 días a comuna en donde se le solicito pavimentación del camino que va desde Mirrihue Alto con Alto Antuco, por encima y paralelo de la Q-45. Además, se solicitó la pavimentación de la avenida la Paz, (desde el canal al cementerio). Informando que, si hay fondos especiales, se solicitara la pavimentación de toda la avenida la Paz. O si no se haría a través de Serviu a fin de año. Desde el canal hacia la Q-45.

Concejal Solar solicita si es posible ampliar los caminos, debido a lo estrecho que existen.

El alcalde informa que es casi excepción la realización de las labores solicitadas por lo angosto de los caminos y las dificultades que existen en ciertos puntos de los caminos por temas de sucesión es mucho más complejo por temas legales y de propiedad.

Alcalde comenta que se tendrá la reunión con el Director Regional, en la Sede de la JJVV De Mirrihue Alto, más un representante del gobierno regional, invitando a todos los concejales. Esta reunión será el 25 de enero a las 12:00. – solicitando si se comprometen a firmar para autorizar los permisos, si solo sale bien se podrá hacer en febrero.

Alcalde informa además que vendrá la Delegación provincial del Biobío, para distintos encuentros de participación ciudadana, donde vendrá la Delegada Provincial, invitando desde ya a todo el concejo municipal, donde los jefes de servicio de la Delegación darán cuenta de todos los trabajos realizados, y recibirán y responderán las inquietudes de los vecinos y vecinas.

Esta actividad comenzará primeramente con mesas ciudadanas de seguridad pública donde se invitarán a los dirigentes vecinales, y a los concejales. Mesa la cual será encabezada por la delegada y el alcalde, existiendo la opción de citar a los Seremis de acuerdo con las necesidades planteadas, será posiblemente en el colegio, en una fecha por definir y se invitará formalmente.

El alcalde habla de reunión con los arrieros y representantes de la delegación provincial y el concejal Fabián Isla, indica que se harán rondas médicas. Que se coordinaran con la delegación del SS.SS Biobío para Atender a los arrieros en sus trabajos cordilleranos, y que además la municipalidad reforzara estas rondas, para apoyar en temas de salud o sociales, para que los arrieros sientan el apoyo municipal.

VIII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Concejala Elba Issi indica lo siguiente:

Señora Elba informa que se trabajaron dos días seguidos en dos comisiones, de presupuesto para subvenciones sociales y la de becas municipales, proponiendo todas las modificaciones en dos actas, se trata de las actas N° 3 y N° 4 de la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Actas las cuales incorporan las modificaciones propuestas y que se enviaran al alcalde para su conocimiento y evaluación.



X.- PUNTO VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

-Solicita copia del oficio enviado al SAG en sesión previa.

-Respecto al tema de entrega de agua a la vecina de Abanico, se menciona que se entiende que no se podrá tener permisos sin APR.

-Solicita marcas del reloj control municipal, para poder revisarlo, a lo menos de los últimos 4 meses, debido a que informa que algunos funcionarios se encuentran en sus casas a la hora de trabajo.

-Pregunta sobre el estado del APR de Coihueco, por problemas de vecinos sin agua. A fin de poder gestionar el tema con la Onemi, para entrega de agua con camión, por ellos.

-Habla del tema del asfalto y el matapolvo, sobre la gravilla entrada en pajal y coligual, se responde que se habló y se prometió mejora de camino, la cual está en ejecución.

-Sobre tema de festival Agua y Sol, menciona que varios proveedores informan que la licitación esta arreglada.

Alcalde informa que la licitación se sube hoy, por tema de la contratación del grupo "Los Vásquez", informa que es un grupo de calidad similar a esta y no exclusivamente este grupo.

Se propone la reparación del callejón de Coihueco. Y de otros callejones particulares.

Alcalde informa que la solución definitiva son las maquinarias que compraran la municipalidad y material proporcionado por ENEL. Y que se verá lo que puede hacerse legalmente. Y se invita a las JJVV para postular al Fondeve. Y se solicita postular mejoramiento de caminos, puentes y captaciones de agua.

Se agradece la buena disposición por aprobar el tema de los bomberos.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

-Menciona que la central telefónica tiene problemas, Alcalde responde que administrador, Secplan e informático, solucionaran este problema, generando un mejoramiento definitivo.

-Se consulta sobre la entrega de energía al carrito al FoodTruck, y se responde, que se tendrá empalme separado a fin de que se le haga traspaso y que usuaria pague directamente a Frontel.

-Se consulta por los nuevos funcionarios, municipales, específicamente con respecto a los que deben pasar a contrata, luego de ser honorarios.

Alcalde informa que hay un plazo hasta el 2026, para poder finalizar esta situación, y que contraloría no obliga en el momento realizar la contratación en este momento.

Administrador municipal informa las nuevas indicaciones para el tema de traspaso de personal de honorario a planta por Contraloría.



-Pregunta por tema de la planta, se responde por DOM. Que está listo y totalmente operativo.

-Pregunta tema de inspector, para revisar las actividades comerciales ilegales en la comuna.

Alcalde informa que el administrador municipal tiene designado a un inspector provisorio don Enrique Marivil será inspector temporal, y que en paralelo el Encargado Jurídico ha realizado la labor de inspector municipal para el pago.

-Sobre las bases para los cargos de planta, pregunta cuando se tendrá la propuesta.

Se responde que se han tenido reuniones y que se enviara una propuesta para los nuevos cargos, los cuales se les harán llegar al alcalde. Se intentará fortalecer los servicios que carecen de profesionales para darle más celeridad.

-Informa que llego un correo de la señora Janet Panes, Directora del DAEM, sobre el tema de una deuda con Tanner Servicios financieros, que se perdió por una deuda por 28 millones, y solicita más información.

Alcalde menciona que fue negligencia de un funcionario del DAEM, en donde tiene exclusiva responsabilidad.

Encargado jurídico complementa esta información indicando que el año 2019, se tuvo una deuda con unas facturas con una empresa de Concepción, según esto, los servicios no se prestaron y no se objetaron las facturas dentro de plazo, con eso se generó la deuda, al ser factorizada luego de los 8 días. Y la empresa realizo el cobro, lamentablemente cuando se notificó, no había mucho que hacer jurídicamente. Y se menciona que hacer seguir el tema, costaría más que darle solución. Producto de esto hay un sumario administrativo respecto a las responsabilidades que correspondan.

- **Concejal Elba Issi Saldías.**

-Se consulta sobre una carta al concejo pidiendo un Kinesiólogo, debido a que hay uno solo y que no sale a terreno.

Municipio responde que Francisco el kinesiólogo está trabajando a las terapias. Y que el tendrá 22 horas en ese programa y 22 en otro programa.

Solicita también resalto en la Calle Sargento Aldea y 10 de Diciembre.

Se responde que cuando se tenga disponibilidad se instalaran los que fueron comprometidos, pero que se realizo una segunda solicitud de compra de estos elementos, la cual aun no llega, pero se intentara priorizar con los pocos que se tienen disponibles.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

-Vuelve a tocar el tema de la deuda del DAEM, e indica que el votara que eso no lo puede pagar la municipalidad, y que votara en contra.



Alcalde recuerda que se deberá hacer el sumario, y que se buscara la responsabilidad del que hizo mal el trabajo, para esto se da 20 días hábiles para la elaboración del sumario.

-Informa que hablo con la señora Flor Oñate, de Pajal, y que recién ahora le están llegando materiales pedidos hace 2 años.

Municipio informa que se le entregaron 200 maderas y planchas de Masisa y que adicionalmente se le proporciono mano de obra y que los maestros como Carlos Lagos no pueden trabajar por estar viendo otros temas más urgentes.

-Pide que se le cancele la asignación por los concejales, y que el cierre presupuestario se hizo el 30, por lo que pide la asignación inmediatamente.

Alcalde se compromete a pagarla al lunes, y si no, se solicita que hable con él.

-Finalmente tema de notificaciones por la DOM a la gente que no tiene permisos, mencionando que le parece bien parece bien la labor de la DOM, a fin de no permitir que la municipalidad deje de percibir los ingresos requeridos.

-Plantea una problemática respecto a unas supuestas abejas que viven en el sector de Agua de las Niñas, se responde que se revisara el tema de acuerdo con el encargado municipal de acuerdo a normativa de apicultura.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

-Consulta tema de la ordenanza de los camiones forestales, informa el daño de un poste y de que otro camión que quedó atrapado en la curva, dejando el camino cortado.

Se responde que se analizara la labor realizada en otras comunas para limitar esto, pues por el momento solo es posible limitar los horarios, debido a que los caminos son de libre uso para todos.

-Se consultan sobre el tema de los contenedores de basura para algunos puntos de la comunidad.

Secplan informa que se realizaron compra de campanas de reciclaje de vidrio las cuales están por llegar.

Y agradece a los concejales, por la subvención de bomberos, una de las más altas a nivel provincial, agradecer al directorio y la institución de bomberos en General.

Alcalde se une a los agradecimientos, por la labor del Cuerpo de Bomberos de Antuco, por su gran labor.



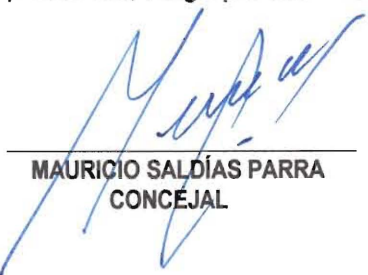
- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

-Menciona una publicación respecto a los baños del Centro de Acogida al Visitante, y de la problemática por el cobro de el uso para con las mismas vendedoras del lugar.

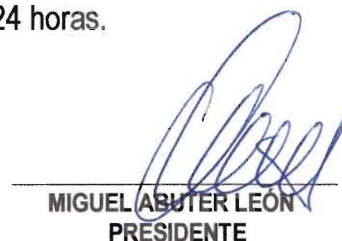
Alcalde informa que se esta trabajando en la solución de esto, y que pronto se tendrá la solución de este problema.

-Informa nuevamente del mal estado del camino a Alto Antuco, a lo que el municipio responde que se realizaron las solicitudes correspondientes y que se debería estar este mismo día trabajando para repararlo, por parte de vialidad.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:24 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



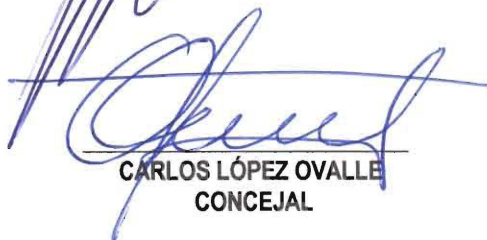
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



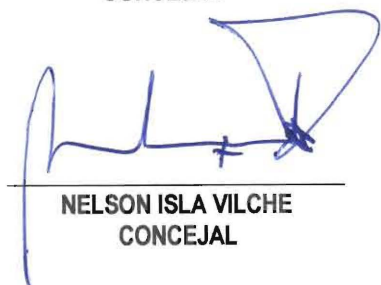
CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL



CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

EJC/ejc -